

LISTA DE COMPROBACIONES PREVIAS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Una vez estudiado el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud o en su caso el Estudio Básico de Seguridad y Salud, procedemos a una primera comprobación rápida y general, con la que decidimos si seguimos con una revisión más exhaustiva.

LISTA DE COMPROBACIONES PREVIAS PARA LA APROBACIÓN DEL PSST

COMPROBACIÓN INICIAL			
CONCEPTOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Documento en formato editable.			
Documento con índice, paginado y firmado por representante legal de la empresa constructora.			
Determinación de los datos generales de la obra: proyecto al que hace referencia, localización, agentes intervinientes.			
Documento genérico, en cuanto a riesgos y medidas a implantar.			
Descripción de los trabajos a realizar y procedimientos de trabajo.			
Determinación de la maquinaria y medios auxiliares a utilizar en obra.			
Documentación gráfica suficiente y coherente con el proyecto.			
Valoración económica inferior a la establecida en el ESS.			
Asesoría por parte del servicio de prevención propio, o en su caso ajeno.			

** Si no se cumple alguno de estos apartados, no pasamos a una revisión mas profunda, y lo rechazamos.*

*** Una vez realizada la comprobación inicial, se realizará una comprobación mas a fondo, comprobándose que el documento dispone de los siguientes apartados:*

MEMORIA

CONCEPTOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Agentes intervinientes: Promotor, Proyectista, Autor del ESS/EBSS, CSS en fase de proyecto, dirección facultativa, CSS en fase de ejecución, contratista y subcontratistas si se conocen.			
Ubicación y accesos a la obra.			
Topografía y tipología del terreno.			
Climatología.			
Descripción obras proyectadas.			
Presupuesto de ejecución material.			
Plazo de ejecución.			
Calculo del número máximo de trabajadores previstos.			
Descripción de los servicios higiénicos-sanitarios y de bienestar en función del número de trabajadores.			
Descripción de las instalaciones provisionales de obra.			

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA OBRA:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Organigrama del funcionamiento de la obra.			
Identificación de los agentes intervinientes y sus obligaciones preventivas, concretas.			
Obligaciones preventivas de las empresas, trabajadores autónomos y trabajadores que intervengan.			
Medios para la coordinación de actividades empresariales: reuniones, documentación a intercambiar, cauces de información, actuaciones frente a emergencias, etc.			
Nombramiento de recurso/s preventivo/s en obra y trabajos en los que será necesaria su presencia.			

EMERGENCIAS:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Medios humanos y materiales en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de trabajadores.			
Pautas de actuación en caso de riesgo grave e inminente.			
Pautas de actuación en caso de accidente. Emergencias médicas. Rescates.			
Pautas de actuación en caso de emergencia en general (terremotos, incendios, inundaciones, etc.).			
Información de centros asistenciales en caso de accidente e itinerarios para llegar a ellos.			

ACTUACIONES PREVIAS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Descripción de los medios a implantar en obra (vallado, acometidas, desvío de líneas, depósitos, etc.) y medidas preventivas durante su implantación.			
Medidas preventivas frente a terceros.			
Protecciones colectiva a implantar frente a terceros.			

MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Normas generales de acceso y permanencia en la obra.			
Procedimientos de trabajo durante las distintas unidades de obra:			
Descripción general del trabajo.			
Identificación de los riesgos de las actividades y oficios a realizar.			
Identificación de cada uno de los oficios que intervengan en el trabajo y obligaciones de los mismos.			
Requisitos específicos para realizar ciertas actuaciones: permisos de trabajo; delimitación de zonas; certificados de instalación de equipos.			
Descripción cronológica del método de trabajo en el que se integren las medidas preventivas para los riesgos identificados.			
Recursos humanos y materiales necesarios (medios auxiliares, equipos de trabajo, herramientas, máquinas herramientas, epi's, protecciones colectivas a utilizar).			
Actuaciones de control de la actividad cuando proceda.			
Identificación de los riesgos de la maquinaria y herramientas a utilizar.			
Identificación de los riesgos de los medios auxiliares a utilizar.			



PROTECCIONES COLECTIVA E INDIVIDUALES A IMPLANTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Relación de protecciones colectivas a implantar.			
Relación de protecciones individuales a emplear.			
Especificaciones técnicas de los equipos de protección colectiva e individual.			

MEDIDAS PREVENTIVAS RELATIVAS A LA MAQUINARIA UTILIZADA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Descripción, en la medida de lo posible, las características concretas de la maquinaria a utilizar en la obra.			
Asociación de la maquinaria a utilizar con los diferentes oficios o fases de obra.			
Medidas preventivas en función de los riesgos de uso de la maquinaria y herramientas a utilizar.			
El montaje, utilización, desmontaje y mantenimiento de la maquinaria se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de referencia y en su manual de instrucciones.			
Obligación de que el manual de instrucciones de la maquinaria se encuentre en la obra.			

PROTECCIONES COLECTIVA E INDIVIDUALES A EMPLEAR EN LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA DE OBRA:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Relación de protecciones colectivas a implantar.			
Relación de protecciones individuales a emplear en la utilización de la maquinaria.			
Especificaciones técnicas de los equipos de protección colectiva e individual.			

MEDIDAS PREVENTIVAS RELATIVAS A LOS MEDIOS AUXILIARES UTILIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Descripción, en la medida de lo posible, de las características concretas de los medios auxiliares a utilizar.			
Asociación de los medios auxiliares a utilizar con los diferentes oficios o fases de obra.			
Medidas preventivas en función de los riesgos de uso de los medios auxiliares a utilizar.			
El montaje, utilización, desmontaje y mantenimiento de los medios auxiliares se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de referencia y en su manual de instrucciones.			
Obligación de que el manual de instrucciones se encuentre en la obra.			

PROTECCIONES COLECTIVA E INDIVIDUALES A EMPLEAR EN LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS AUXILIARES DE OBRA:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Relación de protecciones colectivas a implantar.			
Relación de protecciones individuales a emplear en la utilización de los medios auxiliares de la obra.			
Especificaciones técnicas de los equipos de protección colectiva e individual.			

FIRMA:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Incluye nombre, DNI y cargo.			



MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CONCEPTOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
La valoración económica es inferior que el importe del ESS.			
Existen capítulos y partidas (no una partida total).			
Las partidas corresponden con las especificaciones determinadas.			
Se incluyen conceptos aplicables a cada empresa con carácter general y que son obligación legal (reconocimientos médicos, formación, información...)			
Se incluyen partidas que se han presupuestado en el proyecto de ejecución.			
Posibles epígrafes / partidas:			
Medios de delimitación física de la obra: vallados, barreras de seguridad rígidas, portátiles, etc.			
Servicio sanitarios y comunes incluidas sus infraestructuras y equipamiento.			
Señalización y balizamiento.			
Medios de protección colectiva.			
Dispositivos asociados a máquinas, equipos y medios auxiliares que requieran ser incorporados a los mismos por circunstancias especiales de la obra.			
Sistemas de ventilación y extracción de aire.			
Sistemas de detección de gases en recintos confinados (fijos o móviles).			
Iluminación de emergencia.			
Equipos de lucha contra incendios fijos o móviles.			
Mano de obra dedicada a la instalación y mantenimiento de las medidas preventivas previstas en la obra.			
Equipos de protección individual.			
Material de primeros auxilios.			

FIRMA:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Incluye nombre, DNI y cargo.			

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

CONCEPTOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Planos generales (situación y emplazamiento, implantación de la obra, fases de obra, señalización, balizamiento...)			
Planos de detalle de locales de higiene y bienestar.			
Planos de detalle de protección e interior en vaciados y zanjas, estructura, cubierta.			
Planos de detalle de protección en albañilería, instalaciones y acabados.			
La documentación gráfica aportada se corresponde con el contenido del PSST.			

FIRMA:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Incluye nombre, DNI y cargo.			

ANEXOS

CONCEPTOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Anexo identificado, con denominación correcta.			
Descripción de los trabajos objeto del Anexo.			
Justificación técnica en el cambio del proceso de ejecución, medidas preventivas, protecciones colectivas e individuales.			
Identificación de los riesgos y medidas preventivas de los trabajos incluidos en el Anexo.			
Determinación de la protecciones colectivas a implantar.			
Determinación de los equipos de protección individual a emplear.			
Identificación de toda la maquinaria, equipos y medios auxiliares a emplear en la ejecución de los trabajos objeto del Anexo.			
Documentación gráfica, planos de detalle necesarios.			

FIRMA:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Incluye nombre, DNI y cargo.			

GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL COAAT DE GRANADA.

Coordinador:

Manuel Javier Martínez Carrillo.

Arquitectos Técnicos:

Antonio Espínola Jiménez.

Sofía García Martín.

Jonathan Moreno Collado.

Fabiola Moreno Medinilla

Eva María Pelegrina Romera.

Daniel Ruiz Gálvez.